



# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Año VII

6 de mayo de 1920

Núm. 18

## SESIONES

### Acuerdos de la ordinaria de 1.<sup>a</sup> convocatoria de 3 de mayo

*Presidencia:* Excmo. Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Domingo.

*Ilustres señores Concejales asistentes:* Cardona, Tomás, Albiñana, Degollada, Guarro, Gabarró, Anglada, Blajot, Nonell, Marial, de Rüll, Montaner, Iglesias (E.), Coll, Laporta, Giralt, Jordá, Sabater, Tusell, Puig y Esteve, Xicoy, Matons, Companys, Blanqué, Barbey, Gambús, Nicolau, Capdevila, Carabén, Rumeu, Romo, Vilaseca, Carrasco, Santamaría, Maynés, Carví, de Arquer, Puig Corominas, Massot, Jorge Vinaixa, Trius, de Bolós, Viñas, Guerra del Río, Bordas y Palau.

### DESPACHO OFICIAL

Telegrama de la Alcaldía de Huesca, por el que, correspondiendo a la atención que se le tuvo, saluda a la ciudad de Barcelona. (Enterado con satisfacción.)

Otro, de la Alcaldía de Valencia, comunicando haber dado el nombre de Guimerá a una de las calles de aquella capital. (Enterado con satisfacción.)

Oficio de los Iltes. Sres. Concejales D. Mariano Bordas y D. Joaquín de Bolós, comunicando al Excmo. Ayuntamiento la permuta en la delegación para el Asilo de Niñas desamparadas, para la que fué designado el primero en sesión del día 7 de abril último. (Aprobado.)

Otro, de la Alcaldía, proponiendo se verifique nuevo sorteo para la designación del Vocal propietario de la Comisión de Ensanche que habrá de substituir a D. José M.<sup>a</sup> Rocamora, y planteando la cuestión relativa a la constitución de la Comisión de Ensanche, no obstante faltar un se-

ñor Vocal para completar el número correspondiente. (Se acuerda que quede constituida la Comisión.)

Otro, de la Alcaldía, de fecha 3 de mayo de 1920, que, traducido, dice así: «Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que, como protesta por los hechos ocurridos a la salida de los Juegos Florales ayer por la tarde, en reunión de los Concejales y Diputados de la Mancomunidad que asistieron, se acordó remitir al Gobernador civil de Barcelona el siguiente documento: "Los hechos inalicables de esta tarde contra el pueblo de Barcelona, que asistía indefenso e inerme a los Juegos Florales; las ofensas personales recibidas por Diputados de la Mancomunidad y Concejales de Barcelona, revestidos de las insignias de su cargo, hechas por agentes de su Autoridad sin ningún motivo que lo justifique, obligan a nuestra dignidad de representantes elegidos por los catalanes, a declarar que nuestras Corporaciones suspenden las fiestas organizadas, rompiendo toda relación social y política con la Autoridad del Gobernador. Todo subsidio voluntario a Corporaciones del Estado será anulado; no concurrirémos a los actos donde S. S. asista. =Estos acuerdos serán comunicados al huésped que honra la ciudad, ofreciéndole nuestro respeto particular y excusándonos de que nuestro sentimiento de ciudadanos sujetos a medidas impropias de países civiles, nos prive de continuar, entre espectáculos nunca vistos de fuerza, la alegría de las fiestas. = Barcelona, 2 de mayo de 1920. = Antonio Martínez Domingo, Alcalde de la Ciudad. = J. Puig y Cadafalch, Presidente de la Mancomunidad. = J. Vallés y Pujals, Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona."» (Aprobado, retirándose el extremo que hace referencia a anular todo subsidio voluntario a los organismos dependientes del Estado.)

## PROPOSICIONES

Una, suscrita por los Iltres. Sres. Jordá, Maynés, Blajot, Bordas, Matons, de Bolós, Marial, Gabarró, Companys, Gambús y Nicolau, que, traducida, dice así: «1.º Que se declare urgente; 2.º Que el Ayuntamiento aprueba y hace suyos los acuerdos tomados en el día de ayer por el Excmo. Sr. Alcalde, conjuntamente con los señores Concejales que asistieron a la fiesta de los Juegos Florales; 3.º Que, reiterando una vez más su admiración al huésped ilustre, le sea manifestado el sentimiento del Consistorio al verse obligado a suspender las fiestas organizadas en honor suyo, que nos priva de celebrar el ultraje inferido a nuestra dignidad civil; 4.º Hacer constar la protesta más enérgica de la Corporación por el hecho de haber sido detenidos dos guardias municipales que, en virtud de obediencia debida, y en cumplimiento de sus funciones, se opusieron a la invasión del Palacio de Bellas Artes por la fuerza pública, y recabar de la Alcaldía que vele por los prestigios del Municipio y de sus agentes, como lo ha hecho hasta ahora; 5.º Que por la Comisión de Hacienda se destine una cantidad para premiar a los guardias municipales y urbanos que, en cumplimiento de sus deberes, y por prestar servicio en el Palacio de Bellas Artes, evitaron ayer, con su celo y energía, un día de duelo a la ciudad.» (Se aprueba con las siguientes enmiendas: Una, suscrita por el Iltr. Sr. Companys, para que, por la Alcaldía, se invite al Gobernador, a fin de que sean retiradas de todos los edificios propiedad del Ayuntamiento las fuerzas gubernativas que actualmente tienen alojamiento en los mismos; otra, suscrita por los Iltres. señores Iglesias (E.), Guerra del Río y Giralt, interesando que se añada al segundo extremo: «y siendo público el agravio inferido a la ciudad, según consta en la carta mancomunada suscrita por el Alcalde y Presidentes de la Diputación y Mancomunidad, se pida al Gobierno la destitución del Gobernador, cuya gestión inquietante ha culminado en los sucesos de ayer»; y otra, suscrita por el Iltr. Sr. Giralt, para que, por lo que

se refiere a conceder una recompensa a los individuos de las Guardias Municipal y Urbana que, con su heroico comportamiento, evitaron un conflicto al dejar de permitir a viva fuerza el acceso al local a los elementos del orden gubernativo, se haga extensiva la recompensa a los funcionarios de Ceremonial y a los individuos del Cuerpo de Bomberos y a su jefe, que secundaron a los guardias mencionados en tan honroso cometido.)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. de Arquer, Santamaría y Rumeu, interesando: «1.º Que se declare urgente; 2.º Que el Ayuntamiento acuerde elevar su más enérgica protesta por las manifestaciones que, atentando a la integridad de España y contra ella, se han proferido con ocasión de actos recientemente celebrados en esta ciudad, lamentando que se trate de desnaturalizar el objetivo de aquellas fiestas tradicionales en que el pueblo catalán expresa su amor por su renacimiento literario, venerado por todos los barceloneses; 3.º Expresar al Iltr. Mariscal Joffre, a su Excelencia el Embajador de Francia, los sentimientos de profundo respeto y simpatía del pueblo barcelonés, con ocasión de su visita a esta ciudad, haciendo los más fervientes votos para que perduren con intensidad las relaciones entre Francia y España, a fin de que puedan realizar ambas naciones hermanas la misión que les señala la Historia, manteniéndose una e indivisible la gloriosa nación francesa, que tanto ha luchado para la consecución de aquel alto ideal nacional.» (Resuelto a tenor de una proposición incidental suscrita por el Iltr. Sr. Iglesias (E.), interesando: «Que no habiéndose producido los hechos a que se refiere el segundo extremo de la proposición, el Consistorio acuerde que no ha lugar a deliberar.»)

Otra, suscrita por los Iltres. Sres. Puig y Esteve, Nonell, Barbey, Nicolau y Gambús, para que una Comisión de Concejales, nombrada por el Sr. Alcalde, asista a la fiesta del Campeonato de Remo que celebrará el Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Indústria el día 9 del corriente mes, a las cuatro de la tarde. (Aprobada.)

## COMISIÓN DE GOBIERNO

Asuntos aprobados en la junta celebrada el día 30 de abril

### SECCIÓN DE SERVICIOS

#### NEGOCIADO DE HIGIENE (Beneficencia)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Guillermo Trúniger . . . . .	Cuenta de 1,990 pesetas, por el suministro de mobiliario con destino a la Jefatura del Cuerpo Médico. . . . .	Aprobar su pago.
Andrés A. Bis y C. <sup>a</sup> . . . . .	Otra, de 174'04 pesetas, por el material de lampistería suministrado para el Dispensario de Hostafranchs. . . . .	» »
Hartmann y C. <sup>a</sup> . . . . .	Otra, de 2,520'79 pesetas, importe de material suministrado a la Sección de Higiene Urbana . . . . .	» »

Acordóse aprobar el pago de las cuentas presentadas por D. José Galtés, D. José Martés y don Antonio Viladrosa, de importe, respectivamente, 48,197'37, 681'20 y 65 pesetas, por el suministro de bonos para los necesitados.

Acordóse satisfacer al Manicomio de San Baudilio, por estancias de hombres durante los meses de enero, febrero y marzo, 6,242'75, 6,163 y 6,375'50 pesetas, respectivamente; y por estancias de mujeres, durante el mismo trimestre, 7,765'75, 7,334'75 y 7,837 pesetas.

Acordóse entregar al Asilo Durán 7,076'40 pesetas, importe de las estancias de niños durante el mes de febrero.

Acordóse, asimismo, satisfacer 6,050'88 pesetas, al Asilo del Buen Pastor, por las estancias de niñas en el mismo durante el mes de marzo.

Acordóse satisfacer 930 pesetas a la Cocina Económica de Gracia por los bonos suministrados a los pobres.

Acordóse conceder quince días de licencia a los médicos D. Arturo Galcerán, D. Ginés Fitó, y D. Antonio Riera Cercós, y al Dr. D. Francisco Palau, una licencia de un mes.

#### NEGOCIADO DE HIGIENE (Cementerios)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Joaquín Guílera Esteve . . . . .	Duplicado, a su favor, del traspaso y mitad de cesión del derecho funerario sobre el nicho número 596, piso 4.º, departamento 1.º, isla 1.ª del Cementerio del Este. . . . .	Conceder lo solicitado.
D. <sup>a</sup> Isabel Barrera Carreras . . . . .	Traspaso, a su favor, del derecho funerario sobre el nicho de piso 5.º, número 1,368, departamento central del Cementerio de Las Corts . . . . .	» »
D. Manuel Luis Balet Coll . . . . .	Duplicado, a su favor, del título del hipogeo columbario B, clase 5.ª, osario, número 20 de la vía de San Francisco, agrupación 9.ª del Cementerio del Sud-Oeste. . . . .	» »
D. Pedro Olaria Catalán . . . . .	Cuenta de 1,850 pesetas, importe del suministro de materiales de carpintería para los trabajos que ejecuta la Brigada general de Cementerios. . . . .	Aprobar su pago.

**NEGOCIADO DE SECRETARIA**

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Sociedad de Teléfonos . . . . .	Tres cuentas, de importe 6,301, 6,265 y 6,227'50 pesetas, respectivamente, por el abono de las estaciones telefónicas del Ayuntamiento . . . . .	Aprobar su pago.
D. Buenaventura Sarret . . . . .	Otra, de 1,240 pesetas, por el suministro de diez levitas con destino a la Guardia Urbana. . . . .	" "
D. F. Gavilá y Ballester . . . . .	Otra, de 1,666 pesetas, por el suministro de impresos (23,000 ejemplares), con destino al Negociado Central. . . . .	" "
D. E. Bosch . . . . .	Dos, de 1,622 y 1,462 pesetas, respectivamente, por el suministro de 10,000 sobres y 10,000 cartas con destino a Mayordomía . . . . .	" "

Acordóse aprobar las actas de recepción de abrigos con destino a los porteros de maza, cincuenta polainas para la Guardia Municipal (Sección montada), treinta impermeables para la Guardia Urbana, y cincuenta mantas para los caballos de la Guardia Municipal suministrados, respectivamente, por D. Lorenzo Mir, Casa Sarret, S. A., D. Pablo Lavagna y D. Buenaventura Sarret.

Acordóse aprobar los justificantes presentados por la Mayordomía Municipal de los anticipos de importe, respectivamente, 3,900, 2,000 y 52 pesetas que le fueron entregadas para la adquisición de papel sellado y demás gastos con motivo de las operaciones del Reemplazo, así como timbres y expedición de telegramas y telefonemas.

**SECCIÓN DE HACIENDA**

**NEGOCIADO DE PRESUPUESTOS Y DEUDA**

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Viuda de Guarro . . . . .	Seis cuentas, de importe, respectivamente, 82, 950'40, 87, 187'75, 83'70 y 199'65 pesetas, por el suministro de papel de varias clases . . . . .	Aprobar su pago.
D. Eduardo Bosch . . . . .	Otra, de 1,469 pesetas, relativa al suministro de impresos . . . . .	" "
D. Pedro Bofarull . . . . .	Dos, de 96 y 147 pesetas, respectivamente, por el suministro de impresos . . . . .	" "

**NEGOCIADO DE IMPUESTOS INDIRECTOS**

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Joaquín Vila . . . . .	Permiso para vender leche en mesa frente al número 18 de la Rambla de Santa Mónica . . . . .	Conceder lo solicitado.
D. Ramón Graells . . . . .	Permiso para vender café en carretón frente al número 40 de la plaza de la Igualdad. . . . .	" "
D. <sup>a</sup> Rosa Casanovas . . . . .	Permiso para vender café en carretón frente al número 11 de la plaza del Padró. . . . .	" "
D. Joaquín Ibers. . . . .	Permiso para vender fruta seca frente al número 119 del Salón de San Juan. . . . .	" "
D. <sup>a</sup> Inocencia Paredes . . . . .	Permiso para vender fruta seca en el Paseo de la Industria, esquina a la calle de la Princesa. . . . .	" "

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Valla . . . . .	Permiso para vender fruta seca frente al número 4 del Paseo de la Aduana . . .	Denegar lo solicitado.
D. <sup>a</sup> Carmen Abad . . . . .	Permiso para vender fruta seca en la calle de Sicilia, frente al Asilo del Parque.	» »
D. <sup>a</sup> Manuela Ponte . . . . .	Permiso para vender fruta seca en la calle del Marqués del Duero, frente al Folies Bergère . . . . .	» »
D. <sup>a</sup> María Guadarrama. . . . .	Permiso para vender fruta seca en la calle del Marqués del Duero, frente al café Español . . . . .	» »
D. Francisco Bernabeu. . . . .	Permiso para vender fruta seca frente al número 138 de la calle del Marqués del Duero. . . . .	» »
D. <sup>a</sup> Carmen Valeriela . . . . .	Permiso para vender fruta seca en la calle Nueva de Dulce y Ronda de San Antonio . . . . .	» »
D. Jaime Olivé . . . . .	Permiso para vender refrescos frente al núm. 2 de la calle Baja de San Pedro.	» »
D. <sup>a</sup> Josefa García . . . . .	Permiso para vender refrescos en la plaza de San Agustín Viejo, junto a la fuente	» »
D. Vicente Griño. . . . .	Permiso para vender refrescos en la plaza del Buensuceso, junto a la fuente . . .	» »
D. José Puig . . . . .	Permiso para vender refrescos en la calle Aribau, esquina a la plaza de la Universidad . . . . .	» »
D. Enrique García . . . . .	Permiso para vender refrescos en la calle de la Cruz Cubierta, frente al cine Bohemia. . . . .	» »
D. Francisco Nelio . . . . .	Concesión de una patente de 1. <sup>a</sup> clase para la venta ambulante en el distrito II . . . . .	Denegar lo solicitado.
D. Jaime Arán . . . . .	Concesión de una patente de 1. <sup>a</sup> clase para la venta ambulante en el distrito II . . . . .	» »
D. Eugenio Claver . . . . .	Concesión de una patente de 2. <sup>a</sup> clase para la venta ambulante en el distrito II . . . . .	» »
D. <sup>a</sup> Josefa Bragós . . . . .	Concesión de una patente de 3. <sup>a</sup> clase para la venta ambulante en el distrito VII . . . . .	» »
D. Manuel Bou . . . . .	Concesión de una patente de 3. <sup>a</sup> clase para la venta ambulante en el distrito VII . . . . .	» »
D. Casimiro Mestres . . . . .	Permiso para vender fruta seca frente al número 30 de la calle de Borrell . . .	» »
D. Ramón Suárez . . . . .	Permiso para vender fruta seca frente al número 32 de la calle de Borrell . . .	» »
D. Francisco García. . . . .	Permiso para vender fruta seca frente al número 42 de la calle de Borrell . . .	» »
D. <sup>a</sup> Eugenia Inurrieta . . . . .	Permiso para vender fruta seca en la calle de Salvá, esquina a la de Vila y Vilá.	» »
D. <sup>a</sup> Josefa Almiñana. . . . .	Permiso para vender fruta seca frente al número 38 de la calle de Borrell . . .	» »
D. <sup>a</sup> Trinidad Martí . . . . .	Permiso para vender refrescos en la calle de Galileo, esquina a la de Sans . . .	» »
D. José Marquet . . . . .	Permiso para vender refrescos en la calle de Sans, frente al cine Liceo . . . . .	» »

Acordóse desestimar las reclamaciones contra el pago del arbitrio sobre anuncios colocados en las fachadas de los establecimientos de la plaza de Rius y Taulet, 4, y Paseo de Gracia, 112, presentadas por D. Pedro Cullell, gerente de la sociedad anónima Unión de Granjas Catalanas, por in-

formar la Administración de Impuestos y Rentas que los anuncios referidos especializan varios artículos, estando sujetos al pago del expresado arbitrio; de conformidad con lo dispuesto en el extremo 2.º, regla 17 de Recaudación, de la tarifa 5.ª del Presupuesto del año 1917.

Acordóse denegar la reclamación presentada por D. Juan Majó Arquimbau contra el pago del arbitrio sobre conservación y limpieza del alcantarillado correspondiente al año 1918, por las casas de las calles del Carmen, números 14, 35 y 40, y Pintor Fortuny, número 9, por informar dicha Administración que el Ayuntamiento aprobó el padrón de los edificios y solares en cuyo frente tenían alcantarilla o cloaca, y, que las cantidades que se le reclamaron eran las que les correspondían satisfacer por el referido arbitrio.

Asimismo desestimóse la reclamación presentada por D. Pablo Bosch contra el mismo arbitrio correspondiente al año 1919 a 31 de marzo de 1920, por las casas que posee en las calles de San Pedro del Taulat, número 48; Entenza, números 56, 58, 60, 62 y 64, y Mayor del Taulat, números 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 76, por informar la Administración en idéntico sentido que el anterior.

Acordóse denegar la reclamación contra el pago del arbitrio sobre tribunas y lucernarios presentada por D. Pedro Boada, administrador de la casa número 96 de la calle de la Universidad, por informar la misma Administración desfavorablemente.

Acordóse estimar la reclamación contra el pago del arbitrio sobre apertura de establecimientos presentada por D. José Juliana, en nombre de su esposa D.ª Juana Rius, en la que solicitaba le fuera anulado el cargo de 93 pesetas que le reclama la Agencia Ejecutiva por el establecimiento sito en la calle de San Juan de Malta, 91, por cuanto lo tiene desde el año 1916, e informa dicha Administración que, tratándose de un establecimiento abierto en el año 1915 debe ser clasificado con arreglo al Presupuesto de dicho año, procediendo la anulación del talón número 52,104 del año 1918 y que se extienda otro talón por el propio concepto y año 1918, de importe 10 pesetas.

Acordóse aprobar dos cuentas presentadas por D. Pedro Bofarull, de importe 1,612 y 1,222 pesetas, respectivamente, relativas al suministro de impresos para la Administración de Impuestos y Rentas, y que por haber sido transferidas a los Sres. J. Vilaseca y sobrinos, sean satisfechas a dichos señores.

Acordóse conceder a D. Manuel Raigal, agente de Arbitrios, dos meses de licencia sin goce de haber.

### NEGOCIADO DE ABASTOS

Nombre del interesado	Asunto	Auerdo adoptado
D.ª Manuela Alemany . . . . .	Traspaso, a su favor, de los puestos números 311 y 312 del Mercado del Porvenir . . . . .	Conceder lo solicitado
D. Bartolomé Estruch . . . . .	Practicar obras en el puesto número 335 bis del Mercado de San José . . . . .	Conceder permiso.
D.ª Carmen Carbó . . . . .	Realizar obras en el puesto número 1,048 del mismo Mercado. . . . .	» »
D. Isidro Llobet . . . . .	Verificar obras en los puestos números 327 y 328 del Mercado de Santa Catalina . . . . .	» »
D. Eduardo Bosch . . . . .	Cuenta de 1,987 pesetas, por el suministro de 42,000 impresos de doce modelos para los servicios del Matadero General . . . . .	Aprobar su pago.
D. Arturo Batllori . . . . .	Otra, de 1,332'12 pesetas, por el suministro de fajos de sarmientos para el chamusqueo de cerdos durante el mes de marzo próximo pasado . . . . .	» »

Acordóse cambiar el artículo verduras por el de huevos, por el que habrá de subastarse, del puesto número 237 del Mercado de San José.

Acordóse conceder las siguientes autorizaciones de substitución de los concesionarios en la ocupación de los puestos que se mencionan: En el Mercado de la Concepción: la de D. Félix Martí, en la del núm. 393; la de D.ª Rosa Serrat, en la del núm. 34. En el Mercado de la Libertad: la de D.ª Magdalena Masip, en la del núm. 357. En el Mercado del Clot: la de D.ª Margarita Planas, en la del núm. 82; la de D. José Casas, en la del núm. 2,022; la de D.ª Angela Feliu, en la del número 69. En el Mercado de Santa Catalina: la de D. Pablo Olivella, en la del núm. 649; la de do-

ña Brígida Guarro, en la del núm. 648. En el Mercado de San José: la de D. Vicente Elías, en la del núm. 703; la de D.<sup>a</sup> María Perual, en la del núm. 63.

Acordóse autorizar a D. Miguel Canudas para ejercer de abastecedor de cincuenta reses diarias lanares y cabrias, mediante constituya 1,000 pesetas en concepto de fianza.

Acordóse devolver a D. Jaime Puigventós la cantidad de 5,000 pesetas que tenía en depósito para ejercer de abastecedor, por haber cesado en su industria, autorizada en 7 de agosto de 1919.

Acordóse reintegrar a D. Antonio Ceravalls la fianza de 1,000 pesetas que para ejercer de abastecedor tenía depositadas, por haber cesado en su industria, autorizada en 19 de febrero último.

**NEGOCIADO DE CUENTAS Y DEUDA**

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Sociedad General de Aguas de Barcelona . . . . .	Dos cuentas, de 8,247'17 y 7,439'28 pesetas, respectivamente, por el suministro de agua durante los meses de enero y febrero últimos, para alimentar las fuentes públicas, repartidores y ramales particulares por aforo y contador en substitución de la de Moncada . . . . .	Aprobar su pago.
»       »       »	Otra, de 20'10 ptas., por las operaciones llevadas a cabo durante el mes de febrero último, para cortar los ramales que se utilizaban para el servicio substitutivo del agua de Moncada . . . . .	»       »

Acordóse conceder un mes de licencia a D. París López, oficial 2.<sup>o</sup> de la Contaduría Municipal.

**SECCIÓN DE CONSTRUCCIONES**

**NEGOCIADO DE OBRAS (Particulares)**

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Comas . . . . .	Adicionar un piso y construir un cobertizo en la casa número 51 de la calle de Milá y Fontanals . . . . .	Conceder permiso.
D. Juan Capdevila . . . . .	Reparar un terrado en la casa número 97 de la calle de la Travesera . . . . .	»       »
D. José Poch . . . . .	Modificar un portal en un solar sito en la calle de San Antonio Abad . . . . .	»       »
D. Carlos Torralva, en representación de D. <sup>a</sup> Rosario Pequeño.	Construir una casa en un solar sito en la calle de Berlín . . . . .	»       »
»       »	Construir un albañal longitudinal en una casa de la calle de Berlín . . . . .	»       »
D. Pedro Puig . . . . .	Construir un garage en la casa número 30 de la calle de San Eudaldo . . . . .	»       »
D. Antonio Vidal . . . . .	Construir un cuarto para instalar los depósitos de agua en el terrado de la casa señalada con el número 21 de la calle de la Cendra . . . . .	»       »
D. José Amat . . . . .	Construir una casa y una cerca definitiva en un solar sito en la calle de los Enamorados . . . . .	»       »
D. José Roca . . . . .	Construir una casa en el sitio conocido por Can Dragó . . . . .	»       »
D. Agustín Solanas . . . . .	Construir un vado frente la casa número 68 de la calle de Sagunto . . . . .	»       »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Ramón Servent . . . . .	Construir un vado frente la casa número 17 de la plaza de Santa Ana . . . . .	Conceder permiso.
D. Roque Verger. . . . .	Construir un albañal en la casa número 18 de la calle de Bertrán . . . . .	» »
D. Francisco Enrich. . . . .	Construir un albañal en la casa número 136 de la calle de la Constitución.	» »
D. Pedro Guerin. . . . .	Construir un albañal en la casa números 36 y 38 de la calle de Bertrán . . . . .	» »
D. Juan Giné, en representación de D. José Gajás . . . . .	Construir un albañal en la casa número 106 bis de la calle de Bertrán . . . . .	» »
D. <sup>a</sup> Rosa Guardiola. . . . .	Construir un albañal en la casa números 456 y 458 de la calle de S. Andrés.	» »
D. Gerardo Collardín . . . . .	Practicar obras de ampliación en la casa número 14 de la calle de Folgarolas.	» »
D. José G. Soler . . . . .	Practicar un portal en la casa número 13 de la calle de la Providencia . . . . .	» »
D. José M. <sup>a</sup> Martí . . . . .	Modificar una abertura, construir un antepecho de terrado y el albañal en la casa número 48 de la calle de la Encarnación. . . . .	» »
D. José Saumell . . . . .	Construir un albañal en la casa número 20 de la calle de San Cristóbal. . . . .	» »
D. <sup>a</sup> María Faventós . . . . .	Construir un albañal en la casa número 43 de la calle de la Libertad . . . . .	» »
D. Ricardo Alsina . . . . .	Construir dos albañales en las casas números 32 de la calle de Guillermo Tell y 46 de la de Zaragoza . . . . .	» »
D. <sup>a</sup> Dolores Campañá . . . . .	Modificar una abertura y realizar obras interiores en la casa número 10 de la calle del Ayuntamiento. . . . .	» »
D. Luis Santacana . . . . .	Practicar un portal en una pared de cerca de la calle del Padró, al lado del número 15. . . . .	» »
D. Francisco Llobet. . . . .	Practicar un portal en la casa número 10 de la calle de Amalia . . . . .	» »
D. Santiago Codina. . . . .	Practicar una ventana en la casa número 29 de la calle de San Joaquín . . . . .	» »
D. José Culla . . . . .	Construir unos cobertizos en el interior de los números 20 y 22 de la Riera de Blanes . . . . .	» »
D. Enrique Diogene . . . . .	Construir un cobertizo en un solar sito en la calle del Porvenir . . . . .	» »
D. Jaime Borrás . . . . .	Construir un cobertizo en un solar sito en la calle de Padua. . . . .	» »
D. Isidro Serra . . . . .	Revocar una fachada de la casa número 20 de la calle de Montseny . . . . .	» »
D. Federico J. Miracle. . . . .	Instalar un electromotor en la casa número 8 de la calle de Santa Teresa . . . . .	» »
D. Ramón Llimós . . . . .	Construir un albañal en la casa número 101 de la calle de Bertrán . . . . .	» »
La Hispano Italiana de Automóviles, S. A. . . . .	Instalar un electromotor y una fragua portátil en la casa números 87 y 89 de de la calle de Valencia . . . . .	» »
D. Vicente Bonal . . . . .	Instalar un electromotor en la casa número 426 de la calle de Consejo de Ciento. . . . .	» »
D. Ramón Gabarró . . . . .	Instalar un electromotor y una fragua fija en la casa número 153 de la calle de Aragón . . . . .	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Juan Vives . . . . .	Instalar un electromotor en la casa número 196 de la calle de la Industria. . . . .	Conceder permiso.
D. Andrés Bandellón . . . . .	Instalar un electromotor en la casa número 195 de la calle de Aragón . . . . .	» »
D. Juan Cuxart, en representación de D. Francisco Guillemi.	Instalar un electromotor en la casa número 9 de la calle de Salses . . . . .	» »
Prevosti y Compañía . . . . .	Instalar un electromotor en la casa número 8 de la calle de Brusi . . . . .	» »
D. Florencio Romeo. . . . .	Instalar un electromotor en su casa sita en la calle del Guinardó . . . . .	» »
Enrique Banús y Compañía: . . . . .	Instalar un electromotor en la casa número 12 de la calle de la Providencia.	» »
D. Ignacio Cruells . . . . .	Construir un albañal en la casa número 44 de la calle de la Libertad . . . . .	» »
D. Luis Simó . . . . .	Cercar un solar sito en la calle de Dalmau	» »
D. R. Trabal. . . . .	Construir un vado frente la casa número 29 de la Carretera de Sarriá . . . . .	» »
D. Antonio Sales . . . . .	Construir un albañal longitudinal en la casa número 12 de la calle de Rosendo Arús . . . . .	» »
D. Jaime Grau, en representación de D. <sup>a</sup> Magdalena Aloy.	Construir un albañal en la casa número 55 de la calle de Bertrán . . . . .	» »
D. Jaime Grau, en representación de D. <sup>a</sup> Concepción Tarsol.	Construir un albañal en la casa número 84 de la calle de Bertrán . . . . .	» »
D. Francisco Muntané . . . . .	Construir un albañal en la casa número 64 de la calle de Bertrán . . . . .	» »
D. Esteban Cot . . . . .	Construir un albañal en la casa número 46 de la calle de Bruniquer . . . . .	» »
D. José Girona . . . . .	Adicionar un piso en la casa número 46 de la calle de la Libertad . . . . .	» »
D. Miguel Roca . . . . .	Adicionar un piso en la casa número 36 de la calle de Amigó . . . . .	» »
D. Esteban Barangué . . . . .	Construir un cobertizo en un solar sito en la calle de Portugaleta . . . . .	» »
D. Juan Capdevila . . . . .	Construir un albañal en la casa número 97 de la calle de la Travesera . . . . .	» »
D. <sup>a</sup> Joaquina Casanovas . . . . .	Construir un albañal en la casa número 158 de la calle de Mariano Cubí. . . . .	» »
D. Lorenzo Durán . . . . .	Modificar una pared de cerca de un solar del Camino de la Legua . . . . .	» »
D. Jaime Subirana . . . . .	Construir una casa en el solar señalado con el número 13 de la Avenida de la República Argentina. . . . .	» »
D. Luis Vives . . . . .	Realizar obras de ampliación en una casa sita en la calle de Muntaner y plaza Adriano . . . . .	» »

Acordóse ordenar a D. Juan Guillén, D. Luis Ferré y D. Manuel Alonso, que solicitan construir una casa cada uno en el Torrente del Carmelo, que completen los planos presentados.

Acordóse ordenar a D. Rómulo Staccioli que legalice la instalación de seis hornillas para crisol que ha verificado en la casa número 432 de la calle de Consejo de Ciento.

Acordóse ordenar a la razón social Romeu y Moratilla que legalice la instalación de un electromotor en la casa número 6 de la calle de Béjar.

Acordóse comunicar a D. Salvador Palmada, que solicita modificar unas ventanas de la casa número 17 de la calle de Petrixol, que presente los documentos que previene el artículo 227 de las Ordenanzas Municipales.

Acordóse comunicar a D. José Nubiola, que solicita modificar una ventana de la casa número 103 de la calle de Sans, que complete los documentos que previene el artículo 227 de las O. M.

Acordóse conceder permiso a D. José Fontbeté para construir una casa en un solar de la calle de Londres, así como devolverle 135'67 pesetas que satisfizo de más por derechos de permiso.

Acordóse ordenar a D. José Fábregas, que solicita construir un muro de contención y abrir un pozo para utilizar sus aguas en el Torrente Parellada, que presente los planos correspondientes.

Acordóse conceder permiso a D. José Borrell para construir un cobertizo en un solar sito en las calles de la Garrotxa, Martí de Aixelá, Pasaje de Oriente y Olvido, así como devolverle 366'75 pesetas que satisfizo de más por derechos de permiso.

### NEGOCIADO DE OBRAS (Públicas)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Butsems y Compañía . . . . .	Reconstruir la acera de frente la casa número 18 de la calle de Santa Ana . . .	Conceder permiso.
D. J. M. <sup>a</sup> Roviralta. . . . .	Reconstruir la acera de frente la casa número 15 de la plaza de Antonio López.	» »
D. J. Altés. . . . .	Cuenta de 250 pesetas, por el suministro de un barómetro de alturas «Richart» para mediciones . . . . .	Aprobar su pago.
D. Pedro Bofarull . . . . .	Otra, de 59 pesetas, por la confección de cinco talonarios para la Dirección de Parques públicos y arbolado . . . . .	» »
D. José M. <sup>a</sup> Sala y Gumara . . . . .	Otra, de 1,997 pesetas, por el suministro de 175 metros de manguera para la Brigada de conservación de arbolado y jardines del Interior. . . . .	» »
» » . . . . .	Otra, de 740 pesetas, por el suministro de 30 metros de manguera de goma para uso de la Brigada de conservación del Interior. . . . .	» »
D. Francisco de P. Nebot y don José M. <sup>a</sup> Martino . . . . .	Otra, de 1,500 pesetas, importe del peritaje de la finca ofrecida en concurso por la sociedad Fomento de Obras y Construcciones. . . . .	» »
D. Manuel Albareda . . . . .	Otra, de 90'15 pesetas, por el suministro de placas rotulatorias para calles . . .	» »
D. Antonio Guasch. . . . .	Certificación y relación valorada, de importe 1,999'97 pesetas, por las obras de construcción de un muro de contención de tierras y ejecución de desmonte en la plaza de Riera, de la barriada del Guinardó . . . . .	» »
D. José Solé Prats . . . . .	Dos, de 2,000 pesetas cada una, por los trabajos de derribo de construcciones y desmonte de terrenos que fueron propiedad de D. Antonio Casas . . . . .	» »

Acordóse reintegrar a la Compañía Barcelonesa de Electricidad, 564 pesetas satisfechas en concepto de arbitrio de construcción y conservación de pavimentos por la instalación de cables subterráneos.

Acordóse contribuir con las cantidades que luego se dirán, a la reconstrucción de las aceras siguientes: Con 59'76 pesetas, a la de frente la casa número 1 de la Avenida de la República Argentina, realizada por D. José Morató Roig; con 56'10, 58'44 y 141'06 pesetas, respectivamente, a las de frente las casas núm. 30 de la Rambla de San José, núm. 375 de la calle de Muntaner, y números 1, 3, 4, 6 y 8 del Pasaje de María Eugenia, practicadas por la casa Butsems y C.<sup>a</sup>; y con 106'44, 55'26, 195'84 y 55'74 pesetas, respectivamente, a las de frente las casas núm. 11 de la Rambla de Cataluña, núm. 44 de la calle de San Gervasio, núms. 5 y 7 de la Rambla de Canaletas, y el número 13 de la Rambla de los Estudios, llevadas a cabo por la razón social E. F. Escofet y C.<sup>a</sup>

SECCIÓN DE ENSANCHE

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Ramón Godó, en nombre de D. <sup>a</sup> Antonia Lallana . . . . .	Construir una casa, compuesta de bajos y cinco pisos, en un solar de la calle de Llansá . . . . .	Conceder permiso.
D. Ignacio Mas . . . . .	Construir un edificio, compuesto de sótanos y bajos, en el solar números 155 y 157 de la calle de Balmes . . . . .	» »
D. Baltasar Garriga . . . . .	Construir un edificio en un solar de las calles de Cortes y Nápoles . . . . .	» »
D. Ramón Flotats . . . . .	Construir unos bajos y un cubierto provisional en un solar de la calle de Tamarit, chaflán a la de Rocafort. . . . .	» »
D. José Alemany. . . . .	Construir un cubierto en un solar de las calles de la Industria y Casanovas, y cercar el mismo provisionalmente . . . . .	» »
D. Juan Verdura. . . . .	Construir un cubierto provisional en la fábrica señalada con el número 116 de la calle de Roger de Flor . . . . .	» »
D. Isidro Llorens . . . . .	Construir un cubierto en el solar número 135 de la calle de Viladomat . . . . .	» »
D. Pedro Ricart . . . . .	Construir un cubierto en el solar número 137 de la calle de Caspe . . . . .	» »
D. Ramón Recás. . . . .	Construir un cubierto provisional en el solar número 122 de la calle de Nápoles . . . . .	» »
D. Miguel Parea . . . . .	Construir un cubierto en la parte posterior de la casa número 28 de la calle de Castanys . . . . .	» »
D. Edmundo Metzger Weil, presidente de Administración de la sociedad anónima Talleres Weil . . . . .	Construir un cubierto provisional en unos terrenos sitos con frente a la calle de Cortes . . . . .	» »
D. Ramón Costa, gerente de La Colorativa, S. A. . . . .	Construir un cubierto en la fábrica sita en un terreno de las calles de Cataluña y Ali-Bey . . . . .	» »
D. Manuel Solé . . . . .	Levantar un piso en la casa número 112 de la calle de Nápoles . . . . .	» »
D. Casimiro Mora, en representación de la sociedad Omnium Ibérico. . . . .	Derribar y reconstruir un cubierto interior, cambiar la cubierta del umbráculo, abrir seis ventanas, revocar la fachada y practicar obras interiores en la casa número 39 del Paseo de San Juan, esquina al número 355 de la calle de la Diputación . . . . .	» »
D. Juan Cinca . . . . .	Convertir una puerta en ventana en la casa número 500 de la calle de Cortes. . . . .	» »
D. Antonio Casals . . . . .	Reparar el revoque de la fachada de la casa número 54 del Paseo del Triunfo. . . . .	Darse por enterado.
D. Julián Bertrán . . . . .	Repintar la fachada de la casa número 25 de la calle de Trinxant . . . . .	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Federico Barris, en representación de su esposa D. <sup>a</sup> Gabriela Ramos . . . . .	Abrir una puerta en la casa número 155 de la calle de Marina . . . . .	Conceder permiso.
D. Bernardo de Fortuny . . . . .	Modificar dos aberturas, cegar otra y cambiar dos tabiques interiores en unos cubiertos sitios en la fábrica existente en la manzana formada por las calles de Valencia, Agricultura, Mallorca y Manso. . . . .	» »
D. Jaime Cardús. . . . .	Construir un albañal en la casa número 140 de la calle de Pallars . . . . .	» »
D. Rómulo Bosch y Alsina . . . . .	Construir un albañal en la casa sin número de la calle de Borrell . . . . .	» »
» » . . . . .	Construir un albañal en la casa sin número de la calle de Urgel. . . . .	» »
D. Ignacio Mas . . . . .	Construir un albañal en la casa números 155 y 157 de la calle de Balmes. . . . .	» »
D. Armando Torres. . . . .	Construir unos bajos-almacén en un solar de la calle de Calabria, junto a la de Aragón . . . . .	» »
D. Julio Marial . . . . .	Construir la acera de frente la casa número 66 de la calle de Calabria . . . . .	» »
D. Ramón Fernández . . . . .	Cegar dos aberturas y practicar obras interiores en la casa número 65 de la calle del Dos de Mayo . . . . .	» »
D. Melchor Viñals, en representación de D. <sup>a</sup> Dolores Casas, viuda de Biosca . . . . .	Modificar una abertura en la casa número 64 del Paseo de Gracia. . . . .	» »
D. Gabriel Aixelá . . . . .	Construir un albañal en la casa número 77 de la calle de Casanova . . . . .	» »
D. Joaquín Batlle, en representación de D. Juan Puig . . . . .	Construir un albañal en el solar número 66 del Paseo del Triunfo . . . . .	» »
D. Guillermo Bassó, en nombre de D. <sup>a</sup> Aurelia Molera . . . . .	Construir un albañal de la calle de Urgel a los números 83, 85 y 87 de la Industria. . . . .	» »
D. José Barba, en representación de D. Juan Guitart . . . . .	Construir dos albañales en la casa números 56 y 58 de la calle de Caspe . . . . .	» »
D. Juan Artigas . . . . .	Construir un albañal en la casa número 652 de la calle de Cortes . . . . .	» »
D. José Miarnau. . . . .	Edificar una casa, compuesta de bajos y cinco pisos, en el solar número 230 y 232 de la calle de Valencia . . . . .	» »
D. Francisco Candela . . . . .	Edificar una casa, compuesta de bajos y un piso, en el solar número 76 de la calle de Fresser . . . . .	» »
D. <sup>a</sup> Dolores Cardús . . . . .	Construir un cuarto en el terrado de la casa sita en la calle de Parlamento y Pasaje del Parlamento, y cambiar los peldaños de la escalera, reparar el revoque de las fachadas y pintar las mismas . . . . .	» »
» » . . . . .	Construir la acera correspondiente a la casa sita en la calle del Parlamento, esquina al Pasaje del Parlamento. . . . .	» »
D. Antonio Tudoras, en nombre de D. <sup>a</sup> Manuela Meya y doña Dominga Santiñá. . . . .	Construir la acera de frente la casa número 40 de la calle de Manso . . . . .	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Buenaventura Abella . . . . .	Limpiar el albañal de desagüe de la casa núm. 33 de la calle de Rosendo Novas.	Conceder permiso.
D. Salvador Grau . . . . .	Limpiar el albañal de desagüe de la casa número 76 de la calle de Pedro IV.	» »
» » . . . . .	Construir un albañal en la casa número 200 de la calle de Wad-Ras . . . . .	» »
D. Jaime Pradell . . . . .	Ampliar los bajos señalados con el número 21 de la calle de San Roque y levantar un segundo piso . . . . .	» »
D. Ignacio Bufalá . . . . .	Construir un entresuelo y ampliar los sótanos y pisos de la casa número 225 de la calle de Muntaner, esquina a la Diagonal. . . . .	» »
D. Juan Torras Puig . . . . .	Construir un piso posterior y dependencias de servicio en el terrado de la casa sita en la Rambla de Cataluña, chaflán a la de Provenza . . . . .	» »
D. Damián Vives, arquitecto de D. Francisco Pujol . . . . .	Construir un almacén en la parte posterior de la casa número 401 de la calle de Consejo de Ciento . . . . .	» »
D. Jaime Morell . . . . .	Construir una cocina y un cuarto y cubrir una galería en la casa número 29 de la calle de la Cruz Cubierta . . . . .	» »
D. Benito Badía. . . . .	Construir un cubierto definitivo en el interior de la casa número 39 de la calle del 26 de Enero . . . . .	» »
D. Luis Torner y Casas . . . . .	Colocar un aplacado de mármol de 9 metros de longitud por 2 centímetros de salida en la fachada de la tienda de la casa número 9 de la plaza de Cataluña. . . . .	» »
D. Francisco Mundó . . . . .	Construir unos cubiertos y una cerca definitiva en un terreno de las calles de Cortes y Cerdeña. . . . .	» »
D. <sup>a</sup> Adelaida Negre . . . . .	Construir un albañal en la casa número 31 de la calle de San Juan de Malta. . . . .	» »
D. Emilio Juncadella, en representación de su señora madre	Practicar obras interiores en la casa número 251 de la calle de la Diputación, consistentes en el cambio de tabiques y embaldosados . . . . .	Darse por enterado.
D. José Pujol . . . . .	Practicar obras interiores en la casa número 175 y 177 de la calle de Tamarit, consistentes en substituir una pared de los bajos con una jácena . . . . .	
D. Juan Torras Puig . . . . .	Revocar un trozo de pared en una superficie aproximada de 188 metros cuadrados en la casa número 74 de la Ronda de San Pedro, esquina al Salón de San Juan . . . . .	» »

Acordóse pasar a la Sección facultativa correspondiente, con objeto de que informe si existe acera con losetas, la demanda presentada por D. Estanislao Banús, administrador de la Unión de Empresarios de Pompas Fúnebres, S. A., solicitando construir un vado frente la casa número 24 de la calle de Campo Sagrado.

Acordóse pasar a la Sección facultativa correspondiente, con objeto de que informe si existe acera con losetas, la demanda presentada por D. Ramón Fontanellas, solicitando construir un vado frente la casa número 241 de la calle de Roger de Flor.

Acordóse pasar a la Sección facultativa correspondiente, con objeto de que informe si existe acera con losetas, la demanda presentada por D. Manuel Guasch, solicitando construir un vado frente la casa número 461 de la calle de Consejo de Ciento.

Acordóse pasar a informe de la Sección facultativa correspondiente, con objeto de que informe si existe acera con losetas, la demanda presentada por D. Ramón Fernández, solicitando construir un vado frente la casa número 28 de la calle de Campo Sagrado.

Acordóse pasar a informe de la Sección facultativa correspondiente, con objeto de que informe si existe acera con losetas, la demanda presentada por D. Juan Salat, solicitando construir tres vados frente la casa sita en la calle de Provenza, chafán a la de Viladomat.

Acordóse pasar a informe de la Sección facultativa correspondiente, con objeto de que informe si existe acera con losetas, la demanda presentada por D. Julio Marial, solicitando construir un vado frente la casa número 66 de la calle de Calabria.

Acordóse pasar a informe de la Sección facultativa correspondiente, con objeto de que informe si existe acera con losetas, la demanda presentada D. Hugo F. Ioennenthal, solicitando construir un vado frente la casa número 360 de la calle de la Diputación.

Acordóse ordenar a D. José Corominas que legalice la reparación de 60 metros cuadrados de cubierta que ha practicado en un cubierto situado en las calles de Pallars y Salón de San Juan.

Acordóse ordenar a D. Francisco Abad que legalice la reforma que ha practicado en el cubierto provisional existente en la casa número 281 de la calle de Marina.

Acordóse ordenar a D. Santiago Martí que legalice el cuarto lavadero que ha construído en el terrado de la casa de la calle de Cortes, chafán a la de Vilamarí.

### NEGOCIADO DE OBRAS PÚBLICAS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Fomento de Obras y Construcciones.	Dos certificaciones y relaciones valoradas de importe 2,181'74 y 2,181'74 ptas., respectivamente, relativas a las obras de conservación del alquitranado del Paseo de Gracia, correspondientes a los meses de febrero y marzo.	Aprobar su pago.
D. Juan Escayola	Otra, de 1,847'50 pesetas, por el suministro de materiales para los trabajos de las Brigadas de Entretenimiento de fuentes y cañerías	» »
D. Joaquín Boada	Otra, de 772'50 pesetas, por el mismo concepto anterior	» »
Hijos de Dionisio Escorsa	Otra, de 215 pesetas, relativa al suministro de la fuente de hierro con destino a la plaza de Cataluña	» »
D. Adolfo Pujadas	Otra, de 1,450 pesetas, por los trabajos de delineación del plano, modificaciones y adiciones efectuadas al de Ensanche de Las Corts	» »
D. José M. <sup>a</sup> Sala.	Otra, de 18,774'14 pesetas, por las obras de construcción de la cloaca, albañales e imbornales efectuadas en la calle de Lérida.	» »

Acordóse satisfacer a la razón social Escofet y C.<sup>a</sup>, como cooperación a las obras de reconstrucción de aceras, las siguientes cantidades, correspondientes a las de las casas que se mencionan: 103'40 pesetas, por la del núm. 181 de la calle de Valencia; 1,046'58, por las del 58 y 60 de la calle de Bailén; 233'25, por las del 116, 122, 124 y 126 de la calle de Muntaner; 272'96, por las del 18 de la Rambla de Cataluña; 89'68, por la del 151 de la calle de Valencia; 53'20, por la del 179 de la calle de la Diputación; 113'50, por la del 9 de la calle de Casanova; 71'30, por la del 22 de la Rambla de Cataluña.

Acordóse aprobar las actas de recepción definitivas de las obras del empedrado de las calles de Urgel, Paseo de San Juan, Consejo de Ciento y otras, construcción del empedrado de la calle de Cortes, entre la de Aribau y Balmes, y de la plaza de Urquinaona, entre la calle de Fontanella y Ronda de San Pedro, efectuadas por el Fomento de Obras y Construcciones.

Acordóse estimar la demanda presentada por D. Francisco Sant Tous, solicitando permiso para reconstruir las aceras de las casas números 394 y 396 de la calle de Consejo de Ciento, con la cooperación del Excmo. Ayuntamiento.

# Hospital Municipal Marítimo de Infecciosos

Memoria explicativa de su funcionamiento durante el año 1919

## ESTADO COMPARATIVO DE LOS ASISTIDOS EN EL ÚLTIMO BIENIO

AÑO 1918

ENFERMEDADES	Existencia anterior		ENTRADAS		ALTAS		DEFUNCIONES		EN TRATAMIENTO	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Viruela. . . . .	2	3	9	11	8	13	1	1	2	
Sarampión. . . . .		1	8	9	8	8		2		
Escarlatina. . . . .			1	3	1	3				
Difteria. . . . .			2	6	2	5		1		
Tifus exantemático . . . . .			1		1					
Infección eberthiana . . . . .	6	11	108	129	70	83	30	47	14	10
Infección gástrica común. . . . .	11	9	22	25	20	26	6	5	7	3
Disentería . . . . .			1		1					
Grippe . . . . .			495	139	397	87	92	37	6	15
Tuberculosis aguda . . . . .			16	11	6	3	8	8	2	
Otras enfermedades . . . . .	1		12		8		4		1	
<b>TOTALES. . . . .</b>	<b>20</b>	<b>24</b>	<b>675</b>	<b>333</b>	<b>522</b>	<b>228</b>	<b>141</b>	<b>101</b>	<b>32</b>	<b>28</b>

AÑO 1919

ENFERMEDADES	Existencia anterior		ENTRADAS		ALTAS		DEFUNCIONES		EN TRATAMIENTO	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Viruela. . . . .	2		99	117	69	86	13	13	19	18
Sarampión. . . . .			10	17	9	15		1	1	1
Escarlatina. . . . .				1		1				
Difteria. . . . .										
Tifus exantemático . . . . .										
Erisipela . . . . .			3	2	1	2	2			
Infección eberthiana . . . . .	14	10	34	48	30	40	10	10	8	8
Infección gástrica . . . . .	7	3	62	62	51	52	12	10	6	3
Disentería . . . . .										
Grippe . . . . .	6	15	156	89	122	76	28	15	12	13
Bronco-pneumonia . . . . .			3	3	1	1	2	1		1
Coqueluche . . . . .			9	2	9	1		1		
Paludismo. . . . .			3	1	2	1			1	
Fiebre recurrente . . . . .										
Fiebre amarilla . . . . .										
Fiebre septicémica. . . . .			4	2	2	1	2	1		
Cólera morbo asiático. . . . .										
Carbunco. . . . .										
Rabia . . . . .										
Tuberculosis aguda. . . . .	2		2	7		4	3	2	1	1
Otras enfermedades. . . . .	1				1					
<b>TOTALES. . . . .</b>	<b>32</b>	<b>28</b>	<b>385</b>	<b>351</b>	<b>297</b>	<b>280</b>	<b>72</b>	<b>54</b>	<b>48</b>	<b>45</b>

Sección de Lazareto : Individuos ingresados para observación. { Varones. . . 36  
 { Hembras. . . 45

Del estudio comparativo del movimiento de enfermos durante el año 1919, en relación con el año anterior, se desprenden varios datos que conviene hacer resaltar.

El primero y más importante ha sido el aumento extraordinario de los casos de viruela, iniciado, aunque en pequeña escala, a últimos de 1918, según hicimos constar en el balance de dicho año. Este aumento va siendo cada vez mayor hasta el extremo de que en 1.º de enero había en tratamiento 2 enfermos y en 31 de diciembre 37. El número total de ingresos por la citada enfermedad ascendió en 1918 a 20 y en 1919 ha sido de 216.

En cambio, la fiebre tifoidea ha sufrido un notable descenso, pues durante 1918 ingresaron 237 enfermos y en 1919, 82. Lo mismo puede decirse de la gripe, pues en 1918 ingresaron 634 enfermos y en 1919, 245.

La mortalidad acusa también un notable descenso en comparación con años anteriores, pues en 1918 el porcentaje total fué de 23 por 100 y el de enfermos susceptibles de tratamiento, de 15'30 por 100. En 1919 el porcentaje total ha descendido a 15'82 por 100 y el de enfermos susceptibles de tratamiento, a 11'18 por 100. Una vez más se ha de insistir en los motivos que obligan a hacer

esta diferenciación en el cuadro de mortalidad, pues son muchos los enfermos que ingresan en el Hospital en período agónico, falleciendo el mismo día de la entrada o al siguiente; en tales casos es inútil tratamiento ni cuidado algunos; son enfermos que sólo ingresan en el Hospital para gravar el cuadro de mortalidad. En tal caso se encontraban, entre otros, los tres enfermos fallecidos de fiebre septicémica; dos de ellos en el acto de su ingreso y el otro a las cuatro horas de haber entrado; en cambio, los tres enfermos restantes diagnosticados de igual dolencia, con el uso oportuno del suero curaron todos.

La gripe de forma broncopneumónica y toxihémica también ha dado fuerte contingente de mortalidad inicial, pues han sido 14 los casos de ingreso en período agónico. Las infecciones endodigestivas (eberthiana y polimicrobianas) han dado 8 casos de mortalidad en los primeros dos días y la viruela 7.

La larga y accidentada convalecencia de la mayoría de casos de viruela (forunculosis, abscesos múltiples, supuraciones óticas, escaras, etc.), han prolongado en gran manera el número y coste de las estancias, y ello, unido al aumento constante en el precio de las subsistencias, hacen que el gasto diario por enfermo sea este año de 3'54 pesetas.

## ENFERMEDADES INFECCIOSAS CUYOS CASOS SON ADMITIDOS EN ESTE HOSPITAL

### PRIMER GRUPO

#### *Infecciones endo-digestivas*

Catarro gástrico o gastro-intestinal agudo febril.  
Infección gástrica o gastro-intestinal.  
Infección tifoidea o eberthiana.  
Para-tifus.  
Coli-bacilosis.  
Disentería.

#### *Infecciones eruptivas*

Sarampión.  
Roseola o alfombrilla.  
Escarlatina.  
Viruela y varicela.  
Difteria.  
Tifus exantemático.  
Erisipela.

#### *Otras infecciones*

Estreptodiplococias.

Gripe o influenza, en sus diversas formas clínicas (catarral, visceral y toxihémica).

Dengue.

Pneumonia.

Bronco-pneumonia.

Fiebre recurrente, Fiebre melitensis (de Malta o mediterránea), Fiebre miliar, Tétanos, Paludismo (Malaria).

### SEGUNDO GRUPO

#### *Enfermedades infecciosas exóticas*

Enfermedad del Sueño (Tripanosomiasis)  
Kala-azar de la India (Lishmaniosis), Fiebre amarilla, Peste bubónica, Cólera morbo-asiático.

### TERCER GRUPO

#### *Zoonosis*

Carbunco, Muermo, Rabia, Actinomicosis, Esporotricosis, Triquinosis, Psitacosis, Aspergilosis.

## PERSONAL FACULTATIVO, ADMINISTRATIVO Y SUBALTERNO

### Facultativo

Director: Dr. D. José M.<sup>a</sup> Grau Blanch.  
Subdirector: Dr. D. Francisco Mandri Vila.  
Médico numerario: Dr. D. Carlos Doménech Vicente.

#### *Médicos supernumerarios:*

Dr. D. Manuel González Arbó.  
Dr. D. José Massot Palmés.  
Dr. D. Vicente Lillo Gil (interino).

### Administrativo

Administrador: D. Tomás Vives Jansana.

Subadministrador: D. José Vilá Colom.  
Conserje-portero: D. Juan Borrás Cuadras.

### Subalterno

Capellán: Rdo. D. Francisco Puig Cortinas.  
Madre superiora: Rda. Hermana Cecilia Costa Culler, y cinco Hermanas de la Comunidad de la Natividad de Nuestra Señora (Darderas).  
Dos practicantes.  
Tres enfermeros.  
Tres mozos.  
Ocho sirvientas.

RESUMEN DE DEFUNCIONES Y ENFERMEDADES QUE LAS HAN MOTIVADO

ENFERMEDADES	Fallecidos el día de su ingreso	Fallecidos el día siguiente de su ingreso	Fallecidos después de los dos días de su ingreso	MORTALIDAD	
				Porcentaje total	Porcentaje en los enfermos susceptibles de tratamiento
Infección eberthiana . . . . .	1	1	18	18'86	16'98
Infección gástrica común . . . . .	2	4	16	16'41	11'94
Gripe . . . . .	4	10	29	16'16	10'90
Viruela . . . . .		7	19	11'92	8'71
Sarampión . . . . .		1			
Tuberculosis . . . . .			5		
Bronco-pneumonia . . . . .		1	2		
Coqueluche . . . . .		1			
Erisipela . . . . .		2			
Fiebre septicémica . . . . .	3				
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>89</b>	<b>15'829</b>	<b>11'180</b>

CUADRO DE MORTALIDAD POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA

ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS	MODIFICACIÓN		1.ª DENTICIÓN		TRANSICIÓN		2.ª DENTICIÓN		PUBERTAD		NUBILIDAD		VIRILIDAD		VIRILIDAD DESCENDENTE		SENECTUD		DECREPITUD		TOTALES		
	Hasta cinco meses		De más de 5 meses a 3 años		De más de 3 a 6 años		De más de 6 a 13 años		De más de 13 a 20 años		De más de 20 a 25 años		De más de 25 a 40 años		De más de 40 a 60 años		De más de 60 a 80 años		De más de 80 años		PARCIALES		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Viruela . . . . .	1	1	5	2	1	1	1	2	3	3	1	1	3	1	1							13	13
Tifoidea . . . . .							2	1	4	2	1	1	2	2	5							10	10
Infección gástrica . . . . .	1						1	1	1	1	1	1	6	4	1	3	2			1		12	10
Gripe . . . . .							2	1	6	2	1	3	11	5	3	3	5	1				28	15
Tuberculosis . . . . .					2								1		2							3	2
Sarampión . . . . .					1																1	1	1
Bronco-pneumonia . . . . .														1							1	1	1
Coqueluche . . . . .					1																	2	1
Erisipela . . . . .													1					1				2	1
Fiebre septicémica . . . . .								1					1		1							2	1
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>14</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>72</b>	<b>54</b>	

MORTALIDAD EN LA VIRUELA

según que los enfermos hayan sido o no vacunados anteriormente

	Existencia anterior	Número de enfermos	Altas	Defunciones	Quedan en tratamiento
Vacunados . . . . .		81	73		8
No vacunados . . . . .	2	135	82	26	29
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>2</b>	<b>216</b>	<b>155</b>	<b>26</b>	<b>37</b>

VACUNACIONES Y REVACUNACIONES CONTRA LA VIRUELA Y OTRAS INFECCIONES  
practicadas en este Hospital a los enfermos convalecientes

RESULTADOS OBTENIDOS	Número
Positivo . . . . .	261
Negativo . . . . .	178
Ignorado . . . . .	39
Total de vacunaciones y revacunaciones practicadas. . . . .	478

CLASIFICACIÓN POR PROVINCIAS Y NACIONALIDADES DE LOS ENFERMOS ASISTIDOS

NACIONALES	SEXO		Total	NACIONALES	SEXO		Total	
	V.	H.			V.	H.		
Alicante . . . . .	10	3	13	<i>Suma anterior.</i>	231	204	435	
Almería . . . . .	18	7	25		Lugo . . . . .	1	2	3
Albacete . . . . .		1	1		Madrid . . . . .	7	7	14
Avila . . . . .	1		1		Murcia . . . . .	45	39	84
Alava . . . . .	1		1		Málaga . . . . .	1		1
Barcelona . . . . .	94	83	177		Navarra . . . . .	9	7	16
Baleares . . . . .	22	9	31		Orense . . . . .		1	1
Burgos . . . . .	5	3	8		Oviedo . . . . .		2	2
Castellón de la Plana . . . . .	21	31	52		Pontevedra . . . . .	2		2
Cuenca . . . . .	1	2	3		Palencia . . . . .	4	3	7
Cádiz . . . . .	2	3	5		Segovia . . . . .	2		2
Cáceres . . . . .		1	1		Sevilla . . . . .	2		2
Canarias . . . . .	3		3		Soria . . . . .	4	2	6
Ciudad Real . . . . .	1		1		Salamanca . . . . .		2	2
Coruña . . . . .	10		10		Santander . . . . .	2	1	3
Guadalajara . . . . .		3	3		Tarragona . . . . .	9	10	19
Gerona . . . . .	17	11	28		Toledo . . . . .	2	1	3
Granada . . . . .	3	4	7		Teruel . . . . .	4	13	17
Guipúzcoa . . . . .		1	1		Valencia . . . . .	16	22	38
Huesca . . . . .	11	23	34		Valladolid . . . . .	1	2	3
Jaén . . . . .		1	1		Vizcaya . . . . .	4	2	6
Lérida . . . . .	11	17	28		Zaragoza . . . . .	11	12	23
Logroño . . . . .		1	1		Zamora . . . . .	1		1
<i>Suma y sigue.</i>	231	204	435	TOTAL.	358	332	690	

  

EXTRANJEROS	SEXO		Total	EXTRANJEROS	SEXO		Total	
	V.	H.			V.	H.		
Austria . . . . .	2		2	<i>Suma anterior.</i>	19	14	33	
Francia . . . . .	9	3	12		Dinamarca . . . . .	1		1
Suecia . . . . .	1		1		Alemania . . . . .	1		1
Turquía . . . . .	2		2		Portugal . . . . .	2		2
República Argentina . . . . .	4	7	11		Italia . . . . .	2	4	6
Méjico . . . . .	1	1	2		Islas Filipinas . . . . .	1	1	2
Cuba . . . . .		3	3		Estados Unidos . . . . .	1		1
<i>Suma y sigue.</i>	19	14	33		TOTAL.	27	19	46

ROPAS Y DEMÁS EFECTOS DESINFECTADOS DURANTE EL AÑO 1919

De pertenencia del Hospital . . . . .	63,283 piezas
De pertenencia de los enfermos . . . . .	4,799 »

ALIMENTACIÓN SUMINISTRADA A LOS ENFERMOS CONVALECIENTES, DE BENEFICENCIA, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

DÍA	FESTIVO O LABORABLE	DES-AYUNO	ALMUERZO	COMIDA	MERIENDA	CENA
1	Laborable	Leche	Sopa, pan y vino	Arroz con pescado, conejo asado, postre, pan y vino.	Leche y pan	Sopa, verdura, pescado, pan y vino.
2	»	»	»	Sopa, cocido, carne con patatas, postre, pan y vino.	»	Puré, verdura, bacalao, pan y vino.
3	»	»	»	» » callos en salsa, postre, pan y vino.	»	Sopa, judías, pescado, pan y vino.
4	»	»	»	» » estofado-catalana, postre, pan y vino.	»	» patatas fritas, morcilla, pan y vino
5	»	»	»	» » pasteles de carne, postre, pan y vino.	»	» garbanzos, merluza, pan y vino.
6	»	»	»	» » biftec-patatas, postre, pan y vino.	»	» verdura, bacalao, pan y vino.
7	Festivo	»	»	» » albóndigas, postre, pan y vino . . .	»	» patatas, pescado, pan y vino.
8	»	»	»	Arroz con almejas, pollo asado, postre, pan y vino.	»	» garbanzos, sardinas, pan y vino.
9	Laborable	»	»	Sopa, cocido, lomo rebosado, postre, pan y vino. . .	»	» judías, bacalao, pan y vino.
10	»	»	»	» » fricandó, postre, pan y vino . . .	»	» verdura, merluza, pan y vino.
11	»	»	»	» » ternera en salsa, postre, pan y vino.	»	» garbanzos, tortilla, pan y vino.
12	»	»	»	» » carne-champiñons, postre, pan y vino	»	» verdura, pescado, pan y vino.
13	»	»	»	» » lomo al horno, postre, pan y vino . .	»	» judías, merluza, pan y vino.
14	Festivo	»	»	» » callos con tomate, postre, pan y vino.	»	» verdura, pescado, pan y vino.
15	Laborable	»	»	Arroz con pescado, pollo en salsa, postre, pan y vino	»	» verdura, tortilla, pan y vino.
16	»	»	»	Sopa, cocido, biftec, postre, pan y vino. . . .	»	» judías, bacalao, pan y vino.
17	»	»	»	» » carne con patatas, postre, pan y vino.	»	» garbanzos, pescado, pan y vino.
18	»	»	»	» » albóndigas, postre, pan y vino. . . .	»	» verdura, merluza, pan y vino .
19	»	»	»	» » lomo con cebolla, postre, pan y vino.	»	» verdura, pescado, pan y vino.
20	»	»	»	» » buñuelos al viento, postre, pan y vino.	»	» judías, tortilla, pan y vino.
21	Festivo	»	»	» » carne asada, postre, pan y vino. . . .	»	» verdura, pescado, pan y vino.
22	Laborable	»	»	Arroz-marinera, conejo-tomate, postre, pan y vino.	»	» verdura, bacalao, pan y vino.
23	»	»	»	Sopa, cocido, fricandó, postre, pan y vino . . . .	»	» garbanzos, pescado, pan y vino.
24	»	»	»	» » albóndigas, postre, pan y vino. . . .	»	» patatas fritas, pescado, pan y vino
25	Festivo	»	»	Arroz, pavo, turrón, pan y vino generoso. . . .	»	» verdura, merluza, pan y vino.
26	»	»	»	Sopa, cocido, callos a la andaluza, postre, pan y vino	»	» judías, pescado, pan y vino.
27	Laborable	»	»	» » biftec-patatas, postre, pan y vino. . .	»	» verdura, merluza, pan y vino.
28	Festivo	»	»	Macarrones, empanada-carne, postre, pan y vino.	»	» verdura, bacalao, pan y vino.
29	Laborable	»	»	Arroz con pescado, pollo asado, postre, pan y vino.	»	» garbanzos, tortilla, pan y vino.
30	»	»	»	Sopa, cocido, lomo al horno, postre, pan y vino. .	»	» judías, sardinas, pan y vino.
31	»	»	»	» » ternera en salsa, postre, pan y vino.	»	» verdura, pescado, pan y vino.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 1919

Gastos		Ingresos	
<i>Pagos efectuados directamente por el Excmo. Ayuntamiento:</i>			Pesetas
	Pesetas	Existencia en Caja de la Administración, 1.º de enero . . . . .	4,741'04
Personal de nómina. . . . .	16,479'36	Recibido por esta Administración del Excmo. Ayuntamiento para alimentación y otros gastos . . . . .	72,333'81
Gas . . . . .	2,043'83	Recibido para el pago de honorarios. Recaudado por estancias de enfermos distinguidos . . . . .	12,479
Electricidad . . . . .	533'60	Pagos efectuados directamente por el Excmo. Ayuntamiento. . . . .	5,160
Agua . . . . .	391'50		
Medicamentos (2.º semestre de 1918 y 1.º de 1919) (1). . . . .	14,092'10		
Material de cura. . . . .	1,466'70		
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>35,007'09</b>	<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>129,720'94</b>

*Pagos efectuados por la Administración con las cantidades que mensualmente percibe del Excelentísimo Ayuntamiento:*

Personal subalterno. . . . .	12,434
Alimentación . . . . .	57,877'68
Limpieza y lavado . . . . .	2,309'10
Combustibles . . . . .	5,401'64
Instrumental . . . . .	96'10
Batería de cocina y vajilla. . . . .	1,072'51
Ropas y enseres . . . . .	2,114'95
Impresos y material de escritorio . . . . .	206'50
Servicios religiosos . . . . .	1,260
Muebles. . . . .	14
Servicios de peluquería. . . . .	608'50
Obras, pinturas y material eléctrico. . . . .	7,944'25
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>91,339'23</b>

RESUMEN DE GASTOS

Por cuenta del Excmo. Ayuntamiento	35,007'09
Por cuenta de la Administración. . . . .	91,339'23
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>126,346'32</b>

Resumen

Gastos . . . . .	126,346'32
Ingresos . . . . .	129,720'94
Sobrante en poder de la Administración . . . . .	3,374'62

Coste unitario por estancia  
3'54 pesetas

Promedio del número diario de estancias  
97

Número de estancias durante el año  
35,648

Barcelona, 1.º de enero de 1920.

(1) No se incluye el 2.º semestre de 1919, por no estar tasadas por el Colegio de Farmacéuticos las recetas correspondientes a dicho semestre.